

La calle para el jueves 27 de enero de 2011

Diario de un espectador

Don Samuel y Prigione

Miguel ángel granados chapa

Siempre fueron apacibles los representantes del Papa en México, que tenían el nombramiento de “delegados apostólicos” porque el gobierno mexicano no reconocía a la Santa Sede como un Estado y por lo tanto no intercambiaban embajadores. Pero el futuro santo Juan Pablo II, que contribuyó poderosamente a la destrucción de la Unión soviética y al cambio político en las repúblicas que dependían de Moscú, se propuso que México experimentara una transformación semejante. Para ello designó delegado suyo a un sagaz diplomático, más mundano de lo que su carácter sacerdotal permitía esperar.

Girolamo Prigione llegó a México en 1979, y tardó en hacerlo pero cumplió dos objetivos que le fueron instruidos: someter a su autoridad a los obispos mexicanos (que jurídicamente son autónomos) y cambiar la situación legal de la Iglesia frente al gobierno, incluyendo el establecimiento de relaciones con el Vaticano.

Prigione buscó acallar o reducir la influencia de obispos que tenían voz propia. Muertos don Sergio Méndez Arceo y don José Llaguno, preladados que modificaron con caridad cristiana la vida religiosa en sus diócesis, de Cuernavaca y la Tarahumara, el blanco del autoritarismo de Prigione fue el obispo de san Cristóbal de las Casas. Hasta que decidió ir por él:

“El viernes 22 de octubre de 1993 —escribe Carlos Fazio en *Samuel Ruiz. El caminante*—el nuncio apostólico Girolamo Prigione se levantó de buen humor. Ese día, en su residencia de la colonia Guadalupe Inn, brindaría la habitual cena conmemorativa del ascenso al trono pontificio del papa Juan Pablo II, ocurrido en 1978.

Durante la jornada, moseñor Prigione cuidó que todos los detalles estuvieran cubiertos. Y a la hora de la cita ahí estuvo, con sus mejores hábitos y modos, de pie a la entrada de la sede apostólica, según dicta el protocolo, saludando de mano a todos sus invitados.

Como era habitual en recepciones de ese tipo, la representación pontificia en México estuvo desbordante esa noche. Medio millar de personas abarrotaban la sede del embajador vaticano. Allí estaban representantes de las autoridades mexicanas, sus pares del cuerpo diplomático, banqueros, empresarios y demás católicos de bien.

Fue una velada esplendorosa y todo ocurrió a satisfacción. Pero en la sobremesa el nuncio cometió una indiscreción calculada, que con los días crecería como una bola de nieve. Comunicó a algunos de los asistentes una decisión que distaba mucho de ser un movimiento ordinario en el gobierno

de la Iglesia católica: la remoción del obispo de san Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz.

La noticia voló hasta los oídos del periodista Miguel Ángel Granados Chapa, que dos días después, en su columna Plaza pública del diario *El Financiero*, interpretó el suceso como una imposición del gobierno mexicano a los mandos de la Iglesia católica. Dijo que la remoción del prelado no obedecía a exigencias de la administración eclesiástica y menos aún de la pastoral social e indígena en que descollaba Samuel Ruiz sino a ‘necesidades gubernamentales’.

Abundó en que la destitución del obispo se había convertido en una ‘prioridad política’ del salinismo, cuya ejecución aprovecha la servicial presencia del embajador Prigione”. La decisión estaba tomada, pero no fue labor sencilla ponerla en práctica por las reacciones que suscitó. Y tres meses después la insurrección zapatista obligó a aplazarla sin fecha.